



*La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones  
Declara*

C.R./D S/T 198-2022/23

PRIMERO: De Interés Provincial la firma del Primer Convenio del Proyecto Acción para el Repoblamiento Comunitario de la Argentina, a desarrollarse en la localidad de Bonpland.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo provincial y a la Secretaría de Integración Socio Urbana dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los seis días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
A/C Área Parlamentaria  
Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones

Ing. CARLOS EDUARDO ROVIRA  
PRESIDENTE  
Cámara de Representantes  
Provincia de Misiones